



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Enero doce (12) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra MARIELA SANTOFIMIO USECHA. Radicación 41001-41-89-004-2020-00649-00.

Para atender lo peticionado, se

RESUELVE

1º. TENER por notificado del auto mandamiento de pago por conducta concluyente a la demandada MARIELA SANTOFIMIO USECHE, de conformidad con el Art. 301 del Código General del Proceso.

2º. ENVIAR el Link mediante correo electrónico a la demandada para que pueda acceder al proceso.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana